

Declaración por el derecho de la filosofía en el colegio

Red de Profesores de Filosofía de Chile AG
reprofich.chile@gmail.com



Las y los profesores de filosofía asociados en la REPROFICH A.G. queremos dar a conocer nuestra Declaración por el derecho a la filosofía en el colegio. En agradecimiento a la invitación de la *Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía* a ocupar un espacio de su Nota Editorial, quisiéramos antes exponer los motivos que nos incitan a realizar aquí este acto que para nosotras y nosotros resulta sumamente significativo.

La redacción de esta declaración ha tenido como objetivo principal establecer una toma de posición por parte de nuestra asociación. A través de ella, no solo buscamos hacernos parte de ciertas definiciones políticas, éticas y pedagógicas, sino que también ponemos el énfasis en qué principios (o puntos de partida) de (la) filosofía defendemos.

En este sentido, como principio fundamental de nuestra asociación, declaramos que las y los profesores de filosofía, que están adscritos o se adscribirán a nuestra red, trabajaremos por resguardar y defender el derecho a la filosofía mediante las siguientes líneas de acción:

- Resguardar el lugar de la filosofía y su enseñanza en los colegios.
- Conquistar nuevos lugares y otros espacios -fuera de la institución- para la filosofía y su enseñanza.
- Reflexionar, investigar y proponer nuevas formas de entender y practicar la enseñanza de la filosofía.
- Propiciar la pedagogía filosófica y el desarrollo digno de la profesión que ella implica, a través del apoyo gremial que nuestra red otorga.

Creemos que son estos mismos motivos los que explican y justifican la publicación en esta revista de nuestra Declaración por el derecho a la filosofía en el colegio. En efecto, en *Mutatis Mutandis* hemos encontrado un espacio que, al ser heredado por los estudiantes de pedagogía en filosofía de la Universidad de Santiago de Chile, y al tener por misión “Cambiar lo que se deba cambiar”, llena de sentido al llamado que aquí hacemos. Somos profesores y profesoras de filosofía pensando su quehacer, preocupación a la que ya se han sumado las y los estudiantes de la disciplina, y que esperamos también convoque a la academia a trabajar por la defensa del derecho que todos y todas tenemos a la filosofía.

Declaración por el derecho a la filosofía en el colegio

En el contexto que impone la reforma a la educación y los supuestos ajustes curriculares para el sector de filosofía que esto implica, la REPROFICH ha retomado su trabajo, tanto de organización y coordinación como filosófico-pedagógico. Esto ha permitido concretar el proceso de obtención de la personalidad jurídica como asociación gremial. Hace ya un año se han reanudado las reuniones de trabajo que han tenido como marco general su propia re-constitución. De esta manera, presentamos en esta oportunidad la Declaración por el derecho a la filosofía en el colegio, donde exponemos nuestros principios de acción, tanto filosóficos como políticos, y las tareas que proyectamos para nuestra Red.

I.- Nuestros principios filosóficos

1. Defender el derecho a la filosofía en el colegio supone afirmar una enseñanza que parta de la igualdad, es decir, del derecho de todo ser humano(a) a reflexionar acerca de su condición y la del mundo en el que está inserto.

2. Defender el derecho a la filosofía en el colegio es afirmar su desnaturalización, su deshegemonización y, por tanto, entenderla como una práctica pedagógica que termina con las diversas formas de opresión.

3. Defendemos la filosofía, como una práctica, una disciplina y un discurso, que no se deja determinar por ninguna definición teórica particular, ideológica, dogmática ni económica.

4. Defendemos la autonomía de la filosofía, es decir, su independencia respecto a todas aquellas estrategias políticas y disposiciones institucionales que intentan reducirla al cuerpo académico, a los programas, a las definiciones, a contenidos, a teorías, a tradiciones, a culturas, etc.

5. Defender la filosofía en el colegio supone afirmar que no hay edad, nivel, ni lugar determinados para su práctica y aprendizaje. Asimismo, pensamos que su enseñanza no se debe reducir al espacio de los colegios porque ella también implica su propio derecho y deber de salir de sus propios límites institucionales y poder desarrollarse en otros lugares.

6. Defendemos el rol político inherente de la filosofía que apunta a un compromiso por la emancipación y, por tanto, con el país, con nuestros acervos culturales así como con las diversas experiencias históricas, que han pensado y propuesto proyectos de transformación de la sociedad y del mundo en que vivimos.

II.- Nuestros principios políticos e institucionales

1. Nuestro trabajo como A.G. aborda tanto las dimensiones político-filosóficas, las pedagógico-educativas como las reivindicaciones gremiales de nuestra práctica docente.

2. Nos comprometemos con un trabajo colectivo y, por tanto, colaborativo que nos permita llevar a cabo estrategias, actividades, investigaciones, prácticas, etc. desde una organización democrática, simétrica y en diálogo permanente que nos permita defender los espacios de la filosofía y su enseñanza y, al mismo tiempo, conquistar otros donde ella no esté.

3. Estimamos necesario y fundamental que, para la creación de nuevos currículos de filosofía, se considere tanto a sus profesores, estudiantes y académi-

cos en virtud de una elaboración colectiva que permita abordar la enseñanza de la filosofía desde sus distintas dimensiones y a partir de un trabajo de diálogo, reflexión crítica y de práctica filosófica.

4. Adherimos y nos comprometemos a la promoción de la “Declaración de Santiago en favor de la Filosofía”, documento oficial de Unesco (2005).

III.- Tareas de la enseñanza de la filosofía

1. Propiciar la organización de actividades que congreguen a todos aquellos que defienden la filosofía, que estén fuera o dentro de la institución, para así dar a conocer nuestro trabajo, conocer el de otros, dialogar, debatir y acordar principios de acción y de práctica filosófica que permitan ir fortaleciendo y desarrollando nuestro trabajo político-filosófico.

2. Trabajar por la coordinación de los profesores de filosofía a lo largo de todo Chile.

3. Asegurar la creación de un currículum flexible que tenga como principios didácticos la contextualización (histórico-social) de problemas filosóficos, las tradiciones de pensamiento latinoamericano, la significación real y la democratización de la filosofía en función de alcanzar su principal objetivo: la emancipación.

4. Crear metodologías donde la filosofía implique pensar colectivamente y en diálogo y, al mismo tiempo extenderlas en virtud de una futura educación filosófica.

5. Proyectar nuestro trabajo a una educación filosófica que considere espacios interdisciplinarios donde la filosofía cuestione y problematice a partir de otros saberes, al mismo tiempo que mantiene su lugar.